



DOCUMENTACIÓN PARA COMPLETAR LA PRE-INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE BECAS DE ALCANCE NACIONAL

Una vez que hayas completado online el formulario de pre-inscripción al **Programa de Becas de Alcance Nacional**, recibirás un mail de Bienvenida con un link para subir hasta el 9 de septiembre, la siguiente documentación:

- Si aún estuvieras cursando tus estudios secundarios, constancia de alumno regular del último año del nivel medio. Si hubieras finalizado tus estudios secundarios, constancia del certificado de título en trámite o fotocopia del certificado analítico de estudios secundarios legalizado.

Además, si terminás el colegio en 2020 y estás entre los tres mejores promedios de tu promoción, deberás también presentar:

- Una nota de la escuela que:
 - a) acredite que estás cursando tu último año del colegio,
 - b) tenés uno de los 3 primeros promedios de tu promoción (para hacer el cálculo, debés considerar el promedio desde primer año del secundario hasta el penúltimo, es decir, hasta 2019 inclusive),
 - c) deje constancia si es una institución de gestión pública, privada con subvención estatal o privada

En este [link](#) encontrarás un modelo de nota que puede usar la escuela para redactar la constancia.

En cuanto envíes la documentación mencionada se efectivizará la inscripción al único curso de ingreso virtual del **Programa de Becas de Alcance Nacional** que comienza en septiembre.